

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

ESTUDIO 1.118

Ámbito:

Nacional. Se incluyen las provincias insulares y se excluyen Ceuta y Melilla.

Universo:

Población española de ambos性os mayores de 21 años.
(Fuente: Censo de población de 1970 y Censo electoral de 1976.)

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 1.209 entrevistas.

Realizada: 1.130 entrevistas.

Afijación:

Proporcional.

Ponderación:

No procede.

Procedimiento de muestreo:

Los estratos se han formado por el cruce de la división geográfica y el tamaño de hábitat. Cuando el número de entrevistas a realizar en un estrato es muy pequeño, la población de éste se acumula al siguiente o al anterior, resultando un total de 39 estratos.

	<u>División geográfica</u>	<u>Tamaño de hábitat</u>
I.	Galicia y Asturias	Menos de 2.000 h.
II.	Castilla la Vieja y León (sin Logroño)	De 2.001 a 10.000 h.
III.	Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete	De 10.001 a 50.000 h.
IV.	Aragón y Logroño	De 50.001 a 100.000 h.
V.	Cataluña y Baleares	De 100.001 a 400.000 h.
VI.	Levante y Murcia	De 400.001 a 1.000.000 h.
VII.	Andalucía Occidental	Más de 1.000.000 h.
VIII.	Andalucía Oriental	
IX.	Vascongadas y Navarra	
X.	Madrid, área metropolitana	
XI.	Barcelona, área metropolitana	
XII.	Islas Canarias	

En los estratos superiores a 50.000 habitantes se eligen dos municipios siempre que sea posible, aleatoriamente con probabilidad proporcional al peso de su población distribuyéndose las entrevistas por partes iguales.

Hay municipios de 100.000 habitantes que tienen área metropolitana. En este caso la afijación de sus entrevistas es proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. La elección de los municipios al interior del área es aleatoria con probabilidad proporcional al peso de su población.

Posteriormente se eligen de forma ponderada por población y aleatoriamente los distritos al interior de cada municipio y al interior de cada distrito, las secciones al azar teniendo en cuenta no menos de 10 y no más de 20 entrevistas por sección.

En los estratos inferiores a 50.000 habitantes se respetan las mismas provincias que han salido (en el apartado anterior) sacando si es necesario alguna más, de forma aleatoria, para que resulten, como mínimo, dos provincias por cada región.

Al interior de la provincia se seleccionan, como mínimo, dos municipios de forma aleatoria y proporcionalmente a la población, siguiendo posteriormente las indicaciones en cuanto a distritos y secciones señaladas anteriormente, fijándose para la última unidad muestral un mínimo de 5 y un máximo de 10.

La selección de los entrevistados se realizó mediante el sistema de rutas aleatorias.

Puntos de muestreo:

102 municipios y 25 provincias.

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P = Q$, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 2,97$.

Fecha de realización:

Enero de 1977.